LA SUSCRITA, SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. GN3869-2025 IMC046-2025

CERTIFICA

El cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones establecidas en el contrato de SUMINISTRO **GN3869-2025 IMC046-2025** por parte de **MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS** correspondiente al pago por concepto del soporte, mantenimiento y servicio de conectividad de los meses enero, febrero y marzo de 2026, de acuerdo con el informe que se anexa.

De acuerdo con el informe que se anexa por la suma de NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($9.189.180)
Valor conforme a los establecido en el numeral 11literal b de la aceptación de la oferta respecto del mantenimiento de la conectividad en el corregimiento de chajal.
De igual manera certifico que a la fecha de expedición del presente certificado, el informe de actividades del contratista ya se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

Se anulan estampillas Pro-desarrollo de Nariño, Pro-cultura y Universidad de Nariño, por catorce mil doscientos pesos ($14.200), liquidación No. **10543812**, PIN **20864195.**

Se firma en San Juan de Pasto, mayo de 2026.

DANIELA ROA NARVAEZ
Subsecretaria de Innovación